

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO V

DIRECTOR: DON JUAN BECHERRA

NUM. 364

ANUNCIO

El corcho de la dehesa denominada "Rincón de Ballesteros", y los baldíos á ella agregados, sita en la Sierra de San Pedro, término de esta capital y cerca de la estación de Carmonita, línea del ferrocarril de Cáceres á Mérida, es propiedad de los señores herederos y testamentarios del marqués de Castro Serna, y se halla en condiciones de saca en el corriente año que cumple once.

La operación de descorche se hará por los propietarios.

Hasta el día veinte de Mayo próximo venidero se admiten proposiciones por escrito para la compra del referido corcho, en Madrid, calle Mayor, número noventa y nueve; y en Cáceres, casa-despacho, calle de los Condes, número uno.

Terminado dicho plazo, mis principales, en vista de todas las recibidas, aceptarán alguna ó las rechazarán todas, según lo que estimen más conveniente á sus intereses.

Cáceres á catorce de Abril de mil novecientos cinco.—JUAN GIL ALEJO.

LA VISITA DEL REY

Muy poco tiempo falta para que Cáceres reciba la visita de nuestro joven Monarca y con tal motivo se imprime gran actividad á los preparativos de su recibimiento, advirtiéndose una animación y entusiasmo tales que auguran será aquél delirante y brillantísimo.

Sin los esplendores de la riqueza, porque nuestro pueblo es pobre, y sin aparatosa afectación, Cáceres será seguramente, uno de los que agasajen á D. Alfonso, con más sinceridad y entusiasmo.

Ya están casi últimas las tribunas que construyen el Ayuntamiento, la Diputación y Circulo de la Concordia, y los arcos que levantan dichas corporaciones y la Cámara Agrícola y de Comercio. La carrera estará engalanada con gallardetes, mástiles revestidos de follaje, colgaduras, etc., y puede asegurarse que lo que falta que hacer, es porque no se puede anticipar; tal han trabajado las autoridades, las comisiones y los particulares, pues tenemos la satisfacción de observar la unanimidad y el gusto con que se van preparando las fachadas de las casas, especialmente por los sitios que ha de recorrer la comitiva.

Camino obligado es el de la estación á Santa María, en donde se cantará el *Te-Deum* y en la que entrará el Rey bajo palio que sostendrán tres diputados provinciales y tres concejales.

Asegúrese que en el camino entre la estación y la iglesia expresada, entregarán los niños á S. M. un mensaje de gracias por el indulto concedido á los reos de Ceclavín y las niñas ramos de flores.

Desde Santa María probablemente se trasladará al Ayuntamiento, en

cuyo salón de sesiones recibirá al elemento oficial y alcaldes de los pueblos de la provincia, como á otras corporaciones que hayan de saludarle.

Las demás visitas al Hospital, al Instituto y otras de que se habla, no son seguras por ignorar el tiempo que haya de invertir S. M. en lo ya referido y dado el corto tiempo que ha de permanecer entre nosotros; ésta es también la causa de no visitar el santuario de la Virgen de la Montaña, pues la resolución de salir á las doce en punto para Badajoz, es firme por lo que tenemos entendido.

El partido democrático, por su parte, coadyuva á la brillantez de la fiesta, cooperando con sus iniciativas y sus esfuerzos, á esa obra de conjunto, para que el recibimiento á S. M. el Rey sea digno de un pueblo esencialmente monárquico como el nuestro, y corresponda también á los acendrados sentimientos dinásticos de dicho partido. A este propósito ha levantado una tribuna junto á la de la Diputación provincial, en la Plaza de la Constitución, y como ya decimos en otro lugar, prepara un arco en la calle de Alfonso XIII, en el

establecimiento del conocido y prestigioso industrial demócrata Sr. Rodas, y otro arco frente á la manufactura de corcho del consecuente demócrata D. Narciso Juanals, el cual también levantará en su fábrica otra tribuna. Además se acordó en reunión que tuvieron los demócratas en casa del señor Trujillo, celebrar un banquete el día antes de la venida de D. Alfonso para solemnizar la misma, inscribirse en la Sociedad de Socorros Mutuos como socios protectores, repartir carne para un rancho á los presos de la Cárcel, y hacer donativos á las Asociaciones benéficas domiciliarias y á las mujeres pobres que den á luz el día que nos visite S. M. el Rey.

En vista, pues, de cuantas medidas se están adoptando por todos, acertamos al presumir, hace muchos días, que Cáceres recibirá dignamente al regio huésped y que le despedirá con pena, sintiendo que la premura del tiempo no permita hacer la visita por todo el tiempo que el entusiasmo de la población reclama.

EXPOSICIÓN

Hemos visto la Exposición magistralmente escrita en letra gótica y en pergamino, por D. Antonio Montoro, empleado en el Banco, solicitando una guarnición en Cáceres, y felicitamos al autor de tan brillante trabajo.

La Exposición, es como sigue:

SEÑOR:

Si los anhelos de un pueblo trabajador y sufrido son parte á impetrar de la benevolencia de V. M. la reparación de una medida cuya oportunidad pasó, el de Cáceres se acerca hoy humilde y respetuoso á su querido Monarca, estimulado por el amor que le profesa, con la esperanza de

que influya cerca de su Gobierno, para que el excelentísimo señor ministro de la Guerra, ponga á esta capital en las condiciones de defensa que antes tenía.

Por necesidad de interés patrio, al estallar la guerra de Marruecos, fué llevado el 4.º Batallón de Infantería de Montaña de esta población, á Algeciras, privándonos de lo que llegó á ser un poderoso elemento de vida y riqueza necesario que nos reportaba iududables y grandes beneficios.

Los mejores deseos presidían en el Gobierno de V. M. para resarcirnos de aquella pérdida, pero es lo cierto que hasta hoy, no ha sido posible compensarnos con otro Batallón, siguiendo, por lo tanto, indefensa y desatendida nuestra capital en sus justificadas pretensiones.

La necesidad de guarnecer esta plaza es urgentísima y por ello,

SOLICITAMOS de V. M., siempre inclinado á escuchar los deseos de sus súbditos y las aspiraciones levantadas y nobles de sus pueblos, preste su alta atención á este humilde ruego, con el fin de que no siga privada esta capital de la fuerza que acreedora, por los sacrificios que se impuso para su alojamiento, por la situación topográfica que ocupa, y por la nunca desmentida lealtad y amor al Trono que siempre distinguió á los hijos de esta leal y noble ciudad.

Señor: A los R. P. de V. M.—Por el Ayuntamiento, José Elías Prats.—Por la Diputación, Luis Grande Baudesson.—Por el Colegio de Abogados, Daniel Berjano.—Por el Colegio provincial de Médicos, Joaquín Acedo.

UN RASGO DES. M. EL REY

Por ser tan dignos de alabanza los impulsos demócratas que frecuentemente realiza nuestro joven Monarca, queremos que nuestros abonados conozcan el último que recortamos de un diario de la corte y que es como sigue:

"El automóvil del Rey.—Los periódicos han publicado la noticia sin añadirle comentarios, en la forma usual, conforme pudieron los periodistas recogerla en Palacio:

"El Rey, acompañado de los Príncipes Raniero y Felipe de Borbón, y de su ayudante Sr. Repullés, ha paseado esta tarde en automóvil."

Y nada más. Los detalles de la excursión regia hubieran pasado ignorados para el público, á quien importaba conocerlos para aplaudirlos como merecen.

Lo ocurrido es, en efecto, digno de ser contado. El Rey y sus acompañantes encontraron en lo alto del Guadarrama unos infelices viandantes, dos hombres y dos mujeres, una de las cuales llevaba en brazos un niño de trece meses.

Venían de la montaña de Santander, y se dirigían á Madrid á pie en busca de trabajo.

Detuvo el Rey el automóvil; conversó con aquellos desheredados de la fortuna; se informó de la causa de sus desventuras, y terminó ofreciéndoles su carruaje para conducirlos á la corte.

En el automóvil no había espacio para cuatro personas: pero lo hubo para aquéllas

dos pobres mujeres, que, empapadas sus ropas por la lluvia y ateridos por el frío sus cuerpos, subieron al coche, llevando al niño en brazo.

En la bajada del puerto, hasta llegar al pueblo de Guadarrama, el Rey, que llevaba á su lado á una de las desventuradas, siguió preguntado. Fué un relato de miserias sin cuento, de dolorosos infortunios, el que el Monarca oyó de aquellos humildes labios femeninos, que ignoraban á quién se dirigían sus quejas. Sin recursos, sin medios de qué valerse, hambrientas, ateridas de frío, venían á Madrid.

El Rey sacó cuanto dinero llevaba, reclamó el que tuviesen su compañeros de viaje, todo ello representaba poco, un puñado de pesetas. Lo que era mucho era la generosidad, la grandeza de alma del Monarca asociándose al infortunio, tratando de aliviar á los desgraciados las penalidades del camino.

Así llegaron á Guadarrama sin que las desdichadas mujeres supiesen quién pudiera ser su favorecedor y sospechando á lo sumo que era persona de valimiento á juzgar por el saludo de los peones camineros.

En Guadarrama, en la fonda de Castilla, mandó el Rey que se preparase una merienda.

De ella participaron todos. Ofreció el Rey á las mujeres conducir las hasta Madrid, y éstas dieron las gracias, diciendo que preferían aguardar la llegada de sus maridos, y cuando repetían al Monarca por centésima vez las palabras de gratitud consiguientes descubrieron quiénes eran sus generosos familiares.

—Viva el Rey!

Y las mujeres, mudas de estupor, en el colmo del asombro, siguiendo su primer impulso, echaron á correr, asustadas por lo inverosímil de su aventura. Cuando volvieron, cohibidas y medrosas, no se atrevían á hablar.

El Rey se despidió de ellas, prometiendo auxiliarlas á su llegada á Madrid.

Sueltos

No en vano apelábamos á la buena fe de *El Adarve*, cuando le pedíamos justa rectificación de sus apreciaciones, respecto de lo hecho por nuestro respetable amigo el Sr. López Mora, en el indulto de los reos de Ceclavín.

En su último número, cuyo contenido le agradecemos, dice el colega:

"Para 'el Norte'."

A nosotros, cuando es de justicia, no nos importa rectificar nunca; creemos que ésta es la más rudimentaria obligación del periodista honrado.

Por esto y una vez leídas en *El Norte* las cartas que acreditan los trabajos realizados en Madrid para gestionar el indulto, por el senador demócrata Sr. López Mora; borramos lo que dijimos en el número anterior y escribimos que dicho senador ha puesto de su parte cuanto ha podido para alcanzar la gracia del perdón. Al obrar así el Sr. López Mora, no hizo nada nuevo: en toda ocasión se muestra deseoso de servir los intereses de la provincia que le dió su representación en Cortes.

Nosotros le felicitamos por esa noble conducta."

En *Variaciones sobre el mismo tema*, comunicado que dirige el Sr. D. Blas Carrera á *El Adarve*, se duele de que la prensa local, no levante el espíritu del pueblo, hasta conseguir que venga á Cáceres la guarnición que tanto nos interesa: así lo expresa en uno de sus párrafos:

"Creía yo que semejante idea, no por ser mía sino por su virtualidad propia, se aco-

geria con entusiasmo por los demás periódicos locales y se trataría de formar por ellos un estado de opinión, que aunando todos los esfuerzos, fuese una prueba robusta de que Cáceres quería la tropa y se disponía á aprovechar la oportunidad que se presenta para reclamarla; pero he tenido el pesar de no ver ese movimiento de opinión por ninguna parte, ó al menos de que hasta mí no hayan llegado sus manifestaciones.

Aunque tiene razón en algo, y aun en mucho de lo que dice el Sr. Carrera, es conveniente que se haga cargo de estas consideraciones: primera, que la prensa local, no ha dejado el tema de que se pida á S. M. el Rey guarnición aprovechando su visita á nuestra capital, y tanto es así, que el Ayuntamiento, apoyado por algunos personajes políticos, tiene ese propósito como exclusivo; y segundo, que el espíritu público, no se puede levantar en la proporción que pretende el Sr. Carrera, porque la traída de tropa es función exclusiva de Gobierno, y á los políticos que mandan es á los que compete esa reclamación. No la hacen, ó haciéndolo carecen de la suficiente influencia para conseguirla, y de aquí la justa desconfianza que á pueblo y prensa nos invade.

No dude el Sr. Carrera que se pedirá al Rey la guarnición; crea que S. M., deseoso siempre de complacer, hará al Gobierno la recomendación competente; pero, inclínese también á suponer que los políticos de la situación, fuera de alguna plaza, en vacante de sangre, de peón caminero, consiguen pocas cosas del Gobierno.

El espíritu público, no se puede manosear á diario si su influjo ha de servir de algo más que de simple deseo; sus manifestaciones no tienen más que dos términos: ó conseguir lo que pide por ser de justicia, ó rebelarse contra la injusticia de no ser atendido. Para lo primero, siempre será de segundo también el Sr. Carrera si

Nuestro particular amigo D. Francisco Belmonte dirige una carta al director de *El Adarve*, rectificando lo relatado por *El Noticiero* y EL NORTE y que se refiere á lo ocurrido en el banquete del Colegio de Abogados.

Nosotros (y creemos que también *El Noticiero*) hicimos la breve reseña muy á la ligera y bastante desconcertados por el carácter familiar y de confianza que tomaron los brindis, y nada tiene de extraño que relatáramos mal.

En que D. Juan Muñoz Chaves aludió, haciendo justicia, á las buenas prendas que poseía D. Federico, (que en paz descansa) está con nosotros de acuerdo D. Francisco Belmonte, y la discrepancia consiste en que nosotros creímos que de el extremo de la mesa donde estaba el Sr. Muñoz Chaves y á donde fué el Sr. Belmonte, éste emocionado le abrazó. Por lo visto no fué así, sino que aun cuando se emocionó (cosa muy natural, puesto que también nos ocurrió á los amigos de aquel inolvidable político) le dió la mano solamente.

Ignorando el alcance que al rectificar esta equivocación pueda convenir á nuestro repetido amigo particular Sr. Belmonte, nos prestamos gustosos á esta rectificación, primero porque D. Francisco tiene razón al hacerla, y segundo porque siendo esclavos de la verdad, nosotros aunque sin querer la alteramos y es de justicia decirlo.

Entre los catorce reos indultados el Viernes Santo figura Tomás Calatayud, y dice un periódico de Madrid:

“El reo de Alicante

A primera hora de la tarde, el presidente del Consejo comunicó al Sr. Canalejas que se había otorgado el indulto de Tomás Calatayud, de la audiencia de Alicante.

Nuestro ilustre y queridísimo amigo señor Canalejas, que tanto se había interesado por conseguir esta gracia, lo comunicó inmediatamente por telégrafo.

Por las Hurdes

Todos nuestros lectores y casi todos los habitantes de la provincia, saben que hay una Sociedad de personas cuya filantropía hemos aplaudido muchas veces, que se propone el mejoramiento de esa desdichada región de nuestra provincia que llaman las Hurdes.

Ahora, con motivo de la regia visita, á pesar de la premura del tiempo, era ocasión de solicitar de S. M. alguna gracia para esa pobre parte de nuestro territorio.

Hemos oído decir que los obispos de Plasencia y Coria vendrán á saludar á S. M., y nosotros aprovechando también la estancia en Cáceres de nuestros senadores y diputados, nos permitimos recordarles la oportunidad, por si lo creen de algún provecho.

En Salamanca tenemos *La Esperanza de las Hurdes*, Sociedad que no cesa un momento en la benéfica labor; allí hay también un eminente prelado de influencia legítima con el Gobierno para solicitar alguna de las mejoras que los *jurdanos* necesitan.

A todos apelamos con el fin de conseguir que se ocupe algo el Estado de un país al que es necesario visitar si se ha de formar una idea del atraso moral y material en que se encuentra.

Recorte de *Heraldo de Madrid*:

“Se ha dicho ayer tarde que el capitán general de Madrid había remitido una carta al ministro de la Guerra explicando la actitud de sus subordinados en la suscripción en favor de las víctimas de la catástrofe del tercer depósito.

Esta es una de las consecuencias que lógicamente debían tocarse, después de la salvajada cometida con la tropa que prestó auxilios á las víctimas del hundimiento del tercer depósito, y que nosotros, como la mayoría de la prensa, vituperamos hace pocos días.

No era bastante la prudencia de aquellos soldados con sus jefes al no imponer en el momento el justo castigo á los que silbaban, sino que ahora se exige de ellos adhesión suscribiéndose á remediar aquella calamidad, sin que haya mediado el desagravio previo que se imponía como acto de perfecta justicia.

No solo nos parece lógico lo que hacen esos militares, sino que lo aplaudimos, sintiendo únicamente el perjuicio material que se origina á las familias de las víctimas, que son por completo ajenas á aquel acto impropio de un pueblo culto; de cuyo sentimiento también participan seguramente los mismos militares que se niegan á contribuir para la suscripción.

No lo creímos.

El Sr. González Besada, dijo que en el primer Consejo que celebraran los ministros, se fijaría la fecha de apertura de Cortes.

Sabiendo las aficiones parlamentarias del Gobierno, y especialmente del Sr. Villaverde, dudamos de lo dicho por el ministro y, en efecto, no solo no se fijó esa fecha, sino que se habla de demorar la apertura hasta que S. M. vuelva de sus viajes al extranjero.

Y eso sólo como hipótesis. Los pulmones del Gobierno, no pueden respirar la atmósfera del actual Congreso, ni tiene aire para soplar hacia la disolución.

Leemos en un colega de Badajoz: “Las personas que han leído la sentencia dictada por el Tribunal contencioso-administrativo provincial, en el pleito Sudón, hacen grandes elogios de los considerandos que contiene dicha sentencia.

El ponente lo ha sido el magistrado don Luciano Mateos Cedrua.”

Damos nuestra más sincera enhorabuena por estos juicios de la prensa, á nuestro querido amigo particular y paisano D. Luciano Mateos.

CABALLEROS EXTREMENOS

pertenecientes á las Ordenes Militares

Santiago

La invención milagrosa del cuerpo de Santiago cerca de Iria Flavia (Padrón), fué causa original del traslado de la sede episcopal á Santiago de Compostela, reinando Alfonso II el Casto, y de que, sepultado en dicha ciudad, Santiago el Mayor, comenzara á convertirse en punto obligado de reunión de la multitud de peregrinos que continuamente acudían ansiosos de orar ante el sepulcro del venerado apostol.

Probado está en extremo que tanto la autenticidad del Voto de Santiago como la atribución del origen de la Orden de Caballería del mismo nombre al reinado de Ramiro I, después de la soñada batalla de Clavijo, no son más que curiosas fábulas.

La fundación de esta Orden débese á varios hidalgos encenagados en toda clase de vicios y disoluciones, los cuales, arrepentidos de sus pasados desaciertos, durante la menor edad de Alfonso VIII y lucha entre Castros y Laras, se juramentaron para defender el reino contra los infieles, tomando el nombre de frailes de Cáceres, por ser la primera población que poseyeron, en virtud de donación hecha por Fernando II de León, aun cuando pronto pasó aquella villa á poder de los musulmanes.

En un principio, fueron en número de trece, agregándose á los canónigos seglares de Loyo en 1170, año de la constitución solemnemente de la Orden, que, bajo la regla de San Agustín, dos años después, se aumentó con la anexión de los caballeros de Ávila. Confirmóla Alejandro III en 5 de Julio de 1172. Por orden alfabético conocemos los siguientes:

1. Aiba Maraver, Juan, natural de Fuente el Maestre (Badajoz), nombrado en 1690.
2. Aivarado y Becerra, Benito, Zafra, (Badajoz), 1707.
3. Aivaró y Contreras, Pedro, Badajoz, 1528
4. Alvaro Tovar, Juan, Badajoz, 1666.
5. Alvarez de Faria, José, Badajoz, 1792.
6. Alvarez de Faria, Juan, Badajoz, 1805.
7. Alvarez de Faria, Juan Manuel, Badajoz, 1792.
8. Amezcuela y Gordón, Juan, Llerena, (Badajoz), 1654.
9. Amezcuela y de Paz, Diego, Llerena, 1654.
10. Amezcuela y Mendoza, Pedro Antonio, Llerena, 1668.
11. Anaya Maldonado, Martín, Reina, (Badajoz), siglo 17.
12. Aparicio del Manzano, Juan, Alburquerque, 1717.
13. Aponte y Hernández, Francisco, Zafra, 1531.
14. Argüello y Martínez, Iñigo, Brozas, 1555.
15. Argüello de la Noche, Iñigo, Brozas, 1564.
16. Arias Montano, Benito, Fregena, (Badajoz), 1641.
17. Arjona y Tamariz, Antonio, Badajoz, 1828.
18. Asejas y Vargas, Pedro, Badajoz, 1595.
19. Avellaneda y Cevallos, Melchor María, Llerena, 1772.
20. Ayala y Ramírez, Manuel María, Jerez de los Caballeros, 1786.
21. Becerra de Moscoso, Rodrigo, Badajoz, 1775.
22. Bejarano Girón, Domingo, Trujillo, 1770.
23. Bejarano de Orellana, Pedro, Trujillo, 1640.
24. Bejarano de Orellana, Cristóbal, Trujillo, 1640.
25. Bravo de Rivero, Félix Francisco, Alcántara, 1794.
26. Bravo de Rivero, José Antonio, Cañaveral, Cáceres, 1835.
27. Bravo de Rivero, Juan María, Cañaveral, 1827.
28. Bullón y Figueras, Pedro Alcántara, 1704.
29. Bustamante y Tovar, Juan, Alburquerque, 1647.

30. Busto é Infante, Francisco, Jerez de los Caballeros, 1796.
31. Caballero y Obando, Jerónimo, Cáceres, 1804.
32. Cabrera y Rocha, Juan Wenceslao, Badajoz, 1797.
33. Calderón é Hidalgo, Pedro, Castuera, (Badajoz) 1657.
34. Calderón Portocarrero, Andrés, Trujillo, 1637.
35. Calderón de Robles, Agustín, Don Benito, 1704.
36. Calderón de Robles, Pedro, Don Benito, 1704.
37. Cárdenas Becerra, Pedro, Mérida, 1621.
38. Cárdenas Portocarrero, Rodrigo, Mérida, 1649.
39. Cárdenas y de Toledo, Alonso Antonio, Llerena, 1698.
40. Carvajal Cobos, Pedro, Plasencia, 1646.
41. Carvajal Golfín, Gonzalo, Cáceres, 1627.
42. Carvajal Gutiérrez, Antonio, Los Santos, (Badajoz), 1767.
43. Carvajal Girón, Rodrigo Ignacio, Plasencia, 1639.
44. Carvajal y Rangel, Antonio Manuel, Llerena, 1731.
45. Carvajal y Sande, Juan, Cáceres, 1649.

GUARDAMAR

(Continuará)

SECCIÓN BIOGRÁFICA

Noticias biográficas de D. Cristóbal Morales

Este célebre músico español, nació en Sevilla á principios del siglo XVI, en cuya catedral hizo sus estudios, marchándose después á París para publicar allí una colección de misas.

Dejó al poco tiempo esa capital y partió para Roma. El Papa Pablo III, hacia el año 1540, le dió colocación en la Capilla pontificia en calidad de capellán cantor, existiendo hoy su retrato en dicha Capilla.

También se encuentra grabado *al agua* en las *Observaciones per ben regolare il coro della capella pontificia* de Adami, y reproducido en la historia de la música de Havokins.

Según Mr. Fetis en su *Biographie universelle de musiciens*, se ignora la época de la muerte de Morales, estando este compositor de música sagrada entre los predecesores de Palestrina.

El estilo de aquél es grave, el modo de hacer cantar las voces es natural y se puede decir que es uno de los primeros que sacudieron el yugo del mal gusto que imperaba en la música religiosa, que consistía en el trabajo intrincado de frío cálculo.

Adami cita el motete *Lamentabatur Jacob*, que se canta en la *cuarta dominica* de Guadalupe (1) como una obra maestra de arte y de ciencia.

Se han publicado de este autor las siguientes obras: 1.º *Liber I. Missarum quatuor vocum*, en París, en folio grande. 2.º *Magnificat octo tonorum con quatuor vocibus*, en Roma, año 1541, en folio. En Venecia, año de 1542, 1562, 1575, 1614, en folio. 3.º *Motteta 4 vocum*, iib. I y II, en Venecia, año 1543 y 1546. 4.º *Motetti á 5 voci*, libro I, en Venecia, año 1552. 5.º iib. II, *Missarum cum quatuor et quinque vocibus*, en Roma, año 1552; en Venecia, 1563.

También se hallan las misas de *L'homme armé* y de *Beata Virgine*, en la colección cuyo título es: *Quinque Missarum harmonia dissonans, il est, quinque voces referens*, en Venecia, imprenta de Antonio Gardano, año 1557, en 4.º

Muchas misas de Morales existen manuscritas en los archivos de la Capilla pontificia. Kircher ha insertado un *Gloria* de este autor en su *Musurgia* (lib. VII, cap. II), y se hallan también algunas piezas suyas en los *Concentus Sublinger* (Augsbours), 1565, en el *Exemplaire* del P. Martín, y en *l'Arte practica de Contrapunto*, de Paulucé (tom. XXIX.)

Muchas otras colecciones existen, que contienen también piezas sueltas de Morales.

Todos los biógrafos de este gran artista ignoran la fecha y lugar de su fallecimiento; y el erudito alemán Frederic Roschitz, al dar noticias de él, se queja amargamente de los españoles, de quienes dice, que no les debe el arte la menor noticia de ninguno de los grandes artistas músicos en España.

El eminente D. Hilarión Eslava, añade á las anteriores noticias las que pudo adquirir que son éstas: D. Cristóbal Morales permaneció en Roma como capellán cantor de la Capilla pontificia, hasta que fué nombrado racionero y maestro de Capilla de la santa iglesia primada de Toledo. Este nombre

(1) Se cree que es en la *dominica tercera* y no en la *cuarta* cuando se canta este *Motete* en la Capilla pontificia. (N. del T.)



Fábrica de Harinas **SAN FRANCISCO**
DE
HERMENEGILDO GARCIA
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

Aceite fino de oliva

DE LA
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración
DE

DON DANIEL BERJANO
Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASEO DE RECOLETO.)

Capital social efectivo Rvn. 480.000
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.
Primas y reservas Rvn. 180.422.776'70
Siniestros pagados desde su fundación Rvn. 368.287.665
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901 . Rvn. 9.573.217
(Mis que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas **MÁS REDUCIDAS** que cualquiera otra compañía.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros se contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas **MÁS REDUCIDAS** que cualquiera otra compañía.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

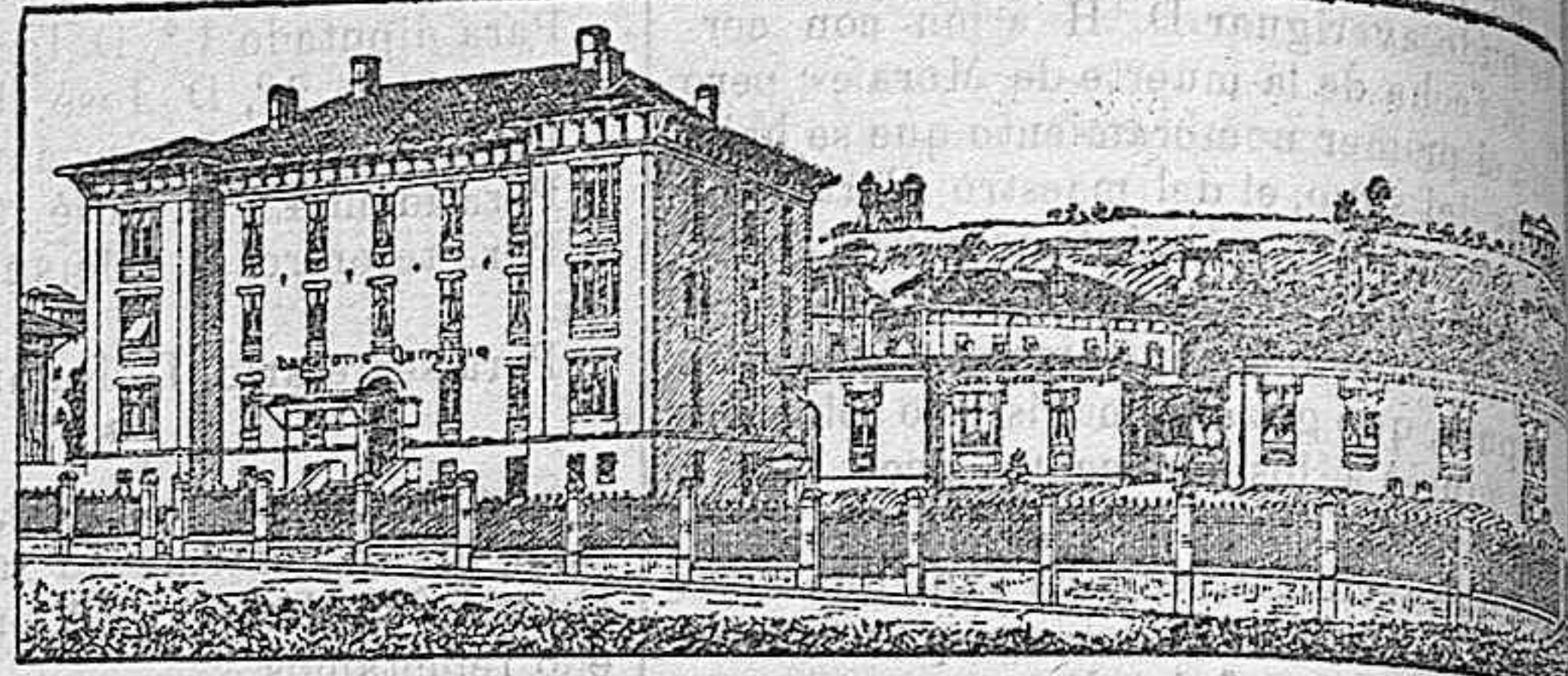
Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se necesita la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin girar honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

INTERESANTÍSIMO Para adquirir los mejores res cañís tostados: En el establecimiento "La Cuchama" de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

Venta exclusiva en esta plaza, en el acreditado establecimiento de Manuel García, Alfonso XIII, 4

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOTELLE Opinión de los médicos sobre el ESANOTELLE Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos. El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Oropesa, así escribe en este propósito: "Longo que felicitaré y felicitaré á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado ESANOTELLE, que ha servido de positivo tratamiento en caso de verdadera ceguera palúdica, y en el cual la anemia é infarto espléptico consecutivos eran evidentes y palpables. Refrendado á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo entartarado como ya lo decía, y que con preparación alguna antimalarial se había conseguido suprimir, uno siquiera de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto..."

Diputado general: D. Alfredo Rolando
Barcelona, Bañada S. Miguel, 7
Se encuentra en todas las buenas farmacias

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.
Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Naval Moral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcones, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DíEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

ANÉMICOS
¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el **FERRUGINA BISLER**
LICOR RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE
DE VENTA EN TODAS LAS
FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO-BAJADA S^a MIGUEL-1
BARCELONA.

"La Minerva Cacereña,"

DE
SERAFIN RODAS HERRERO
LIBRERIA,

Encuadernación y
Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.
Sellos de "Cautchouc". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

AGENCIA DE TRANSPORTES
DE
Segundo Pérez
Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.
Oficinas: Carretera de la Estación
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE
Don Víctor García Hernández,
Portal Llano, 21.—Cáceres
(HAY TELÉFONO)

HARINA LACTEADA NESTLÉ
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 1.75 el bote.

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO
SOCIEDAD ANÓNIMA CROS
ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES
PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS
Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida
Los pedidos á ANTONIO RUBIO.—Cáceres

GRAN OJEN SUPERFINO APERITIVO É HIGIÉNICO

Considerado como el mejor de todos los anisados. Para ayudar á las digestiones, para tomar en ayunas, para refrescos y para disfrutar de un licor agradable y selecto.

BARCELÒ Y TORRES, MALAGA
DE VENTA: En todos los principales Cafés, Ultramarinos y Tiendas de España

ESPECIAL ROM "LA LUCIE"

Extraído por destilación de la Caña de azúcar, puro garantizado. La sola Casa propietaria de esta marca registrada, es la de A. Barcelò é hijos, de Málaga; únicos que tienen la venta al por mayor, y para el detall pidase en todos los principales establecimientos de España.